

Responsabilidad Social

Sareb cede al Ayuntamiento de Madrid 300 viviendas para familias en riesgo de exclusión

28/01/2016

La Empresa Municipal de la Vivienda y suelo (EMVS) las gestionará y seleccionará a los inquilinos Con este acuerdo, Sareb ha comprometido 1.765 viviendas para fines sociales en todos los convenios firmados



Activos Procede

la Reestructuración Bancaria (Sareb) ha firmado un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid para ceder temporalmente 300 viviendas para destinarlas a fines sociales. El convenio ha sido rubricado esta mañana por María Serrano, consejera delegada de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), y por Jaime Echegoyen, presidente de Sareb.

Los términos del acuerdo, que tiene una vigencia de ocho años, contemplan que la EMSV se hará cargo de la gestión de los inmuebles cedidos. También será este organismo quien seleccionará a los beneficiarios de las viviendas en el marco de sus programas sociales. Hasta un 50% de estas viviendas cedidas podrán estar ocupadas por familias sin título de alquiler o propiedad, en cuyo caso la EMVS se encargará de la regularización de estas situaciones.

A cambio de la cesión, Sareb percibirá una contraprestación fija mensual de 75 euros en el caso de las viviendas ocupadas y de 125 euros cuando se trate de viviendas vacías. Con dicha contraprestación, Sareb hará frente a los gastos de seguros, comunidad y reparaciones extraordinarias. Por su parte, el Ayuntamiento de Madrid asumirá los gastos correspondientes a la gestión de la vivienda, así como su mantenimiento ordinario e Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).

"Sareb ha dado muestras de su compromiso con la Sociedad y este segundo convenio con un gran ayuntamiento es un paso más en el desarrollo de nuestras políticas sociales sin desviarnos del mandato desinversor que tenemos encomendado", ha explicado el presidente de Sareb, Jaime Echegoyen. La empresa está trabajando en la actualidad en acuerdos similares con otras grandes ciudades y comunidades autónomas con el objetivo de "contribuir a paliar el problema habitacional por el que están pasando muchas familias", afirmó el directivo.

Sareb lanzó su programa de vivienda social en octubre de 2013 y en 2015 duplicó el mismo hasta alcanzar las 4.000 unidades. Desde que aprobó esta iniciativa, Sareb ha cedido un total de 1.765 viviendas en acuerdos suscritos en siete convenios de ámbito autonómico (Aragón, Baleares, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Galicia y País Vasco) y otros dos de ámbito local (ayuntamientos de Madrid y Barcelona). Actualmente, continúa en conversaciones con otras comunidades e instituciones locales y confía en cerrar nuevos acuerdos próximamente.

Con el convenio firmado con el Ayuntamiento de Madrid ya son más de 6.000 las personas que se beneficiarán de los planes de cesión de vivienda en régimen de alquiler asequible suscritas por Sareb.

Volver